

10
B.26B.13/16; B.26B.13/20.7

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE
PATENTE DE INVENCION
EN
ESPAÑA

por veinte años

a favor de "JAGUAR" Stahlwaren Vertriebsgesellschaft mbH &
Co. Kommanditgesellschaft.

con domicilio en SOLINGEN (Republica Federal) - Katzberger
Str. 22
de nacionalidad alemán

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS DE CORTE DE DOS HOJAS, TALES COMO TIJERAS O SIMILARES".

de la que es inventor, Salvatore Gasu Megno y Günther Procht.

Reivindicándose prioridad de la Patente alemana depositada el 10.4.1974, bajo el nº P 24 17 459.2.-15 y del Modelo de Utilidad alemán depositado el 4.2.1975, bajo el nº G 75 03 255.2.

POOR
QUALITY

La invención se refiere a unas tijeras, sobre todo tije
ras para pelo, en las que el brazo de una de las mitades de
las tijeras que lleve el orificio para acoger el pulgar de
la mano, sea por lo menos de dos piezas pudiéndose girar el
5 orificio que con la parte del brazo anexo a él es llevado -
sobre la otra parte del brazo, pueda girar en un ángulo de
aprox. $\pm 30^\circ$.

Tales tijeras se conocen. Tiene la ventaja frente a las
tijeras en las que el orificio de la mitad móvil, es fijo,
10 que el orificio con su superficie interior, al pasar el pul
gar, se adapta satisfactoriamente a éste. De esta forma incluso
con mayor y continuado uso de las tijeras ya no se producen
presiones en el pulgar como suelen ocurrir con las tijeras
habituales cuando el pulgar, en las tijeras tradicionales,
15 en su mayor parte se apoya con su dorso tomando en este pun
to la presión de trabajo. Pero el dorso del pulgar es bastan
te más sensible a la presión que su cara interior.

Pero estas tijeras conocidas tienen, como las tijeras
con orificios fijos un esencial inconveniente que se hace
20 notar sobre todo en las tijeras de peluquería y que consiste
en que la distancia de los orificios para los dedos, desde
el punto de giro es constante. Pero debido a que la naturale
za anatómica de las manos es diferente, para quien maneje -
las tijeras, sobre todo para el peluquero, no existe posibi
25 lidad de ajustar las tijeras en cuanto a sus orificios para
los dedos a la mano ó a los dedos de forma que la tijera es
tén cómodas en la mano y puedan manejarse así con mayor faci
lidad.

Es tarea de la invención situar el orificio destinado a
30 acoger sobre todo el pulgar de la mano de la mitad móvil de

unas tijeras, sobre todo de unas tijeras de peluquería, de tal forma que con respecto al otro orificio sea fácilmente ajustable a la naturaleza anatómica de la mano.

5 La solución de la tarea consiste según invención en que el orificio del dedo se pueda desplazar axialmente y por medio de un órgano de enclavamiento en muescas dispuestas en fila en el brazo de la mitad móvil de las tijeras, va encajando.

10 Una forma ventajosa de realización de la invención consiste en que el órgano de enclavamiento consiste en un muelle de sección circular, de dos brazos dispuesto en la parte del brazo donde está el orificio. Los dos brazos del muelle entran con dobleces dirigidos hacia fuera en agujeros de la pared del brazo y que uno de los brazos pretensados del muelle tiene una chepa, con la que el orificio para el
15 dedo pueda encajar en una muesca (enclavamiento) de la parte del brazo situada en la mitad de las tijeras.

Mediante tracción ó empuje el orificio para el dedo se pueda desplazar fácilmente en una u otra dirección y en cada
20 posición que ocupe en libremente giratorio en la zona angular previamente determinada y va bloqueado con la parte del brazo de la mitad de las tijeras.

En otra forma práctica de la invención el órgano de enclavamiento con la chepa consiste en un resorte.

25 La chepa producida en este órgano de enclavamiento tiene de esta forma sección rectangular. La consecuencia es que el orificio del dedo de las tijeras no es libremente giratorio como en el caso de un muelle de sección circular sino sólo en contra de la presión del resorte. La presión del resorte está dimensionada muy baja. El orificio para el dedo,
30

por consiguiente, al coger las tijeras no se dobla hacia abajo como ocurriría con un muelle de sección circular, sino conserva su posición que tienen los orificios fijos de unas tijeras. De esta forma queda facilitado el pasar el pulgar por el orificio para el dedo. Por lo demás, el orificio del dedo se ajusta saturadamente con su superficie interior al pulgar igual como en el caso del muelle de sección circular, Puesto que además el orificio también después de girar, con el fin de un saturado ajuste con su cara interior al pulgar se encuentra bajo presión del resorte, el apoyo del orificio ya no es labil como ocurre con un muelle de sección circular, lo que repercute favorablemente en la conducción de las tijeras al efectuar un corte. El orificio del dedo finalmente retrocede basculando hasta su posición de partida, después de sacar el pulgar del orificio.

En otra forma practica de realización de la invención el organo de enclavamiento consiste en un tornillo llevado en la pared de la parte del brazo del orificio del dedo que con su extremo interior encaja en una muesca de la parte del brazo situada en la mitad de la tijeras.

Después de soltar el tornillo el orificio del dedo se puede desplazar mientras que al volver a apretar el tornillo queda asegurado en la posición ajustada. Además, mediante el tornillo se puede ajustar el grado de virabilidad del orificio encajando el tornillo más ó menos en el enclavamiento.

En otra forma practica de realización de la invención, el organo de enclavamiento consiste en un agujero practicado en la pared de la parte del brazo del orificio del dedo y un cerrojo conducido dentro de este agujero, que tiene forma de un perno dotado de una cabeza ensanchada que con una

parte de su circunferencia está situado en un enclavamiento de la parte del brazo de la mitad de las tijeras y que muestra un allanamiento por todo su largo así como una ranura transversal formando el suelo de configuración convexa, de la ranura transversal un excéntrico que coacciona con un saliente en el taladro con el fin de fijar el cerrojo giratorio en la posición de enclavamiento.

La disposición según invención, del cerrojo giratorio como órgano de enclavamiento tiene frente a un tornillo como órgano de enclavamiento la siguiente ventaja: La sección de la pared de la parte del brazo en la que es llevado el órgano de enclavamiento, es en tijeras de menor tamaño frecuentemente insuficiente para producir una rosca con un número de pasos suficiente para guiar con seguridad el tornillo. En el caso de que la parte del brazo con el orificio del dedo sea de plástico, además no se puede excluir la posibilidad de que el tornillo se vaya aflojando con el tiempo con lo que no está garantizada la sujeción segura del orificio del dedo. Según la disposición según invención, de un órgano de enclavamiento en forma de un cerrojo giratorio en cambio se suprime un agujero taladrado dotado de una rosca.

A continuación se explica con más detalle la invención en cuatro modelos de ejecución y a base del palmo: Muestran:

Figura 1 unas tijeras de peluquero en vista natural.

Figura 2 una sección a mayor escala a través de la unión de las partes del brazo de la mitad fija y de la mitad móvil de las tijeras respectivamente según una u otra línea II-II de figura 1.

Figura 3 sección a mayor escala por la línea III-III de figura 2.

Figura 4 sección de otro modelo de ejecución de la in-

vención.

Figura 5 una sección por la línea V-V de fig. 4.

Figura 6 la misma sección como por la línea V-V de fig. 4, pero con orificio del dedo ajustado en ángulo.

5 Figura 7 vista natural del resorte de hoja que sirve de órgano de enclavamiento.

Figura 8 una sección en otro modelo de ejecución de la invención.

Figura 9 una sección en otro modelo de ejecución de la
10 invención y

Figura 10 una sección por la línea X-X- de fig. 9.

Con 1 se señala la mitad fija de las tijeras con el orificio del dedo 2 y 3 es la parte móvil de las tijeras con el orificio 4. El orificio 2, con su parte de brazo 5 va firmemente colocado sobre la parte del brazo 6 situado en la mitad de las tijeras 1. El orificio 4 con su parte de brazo 7 hueco-cilíndrica va apoyado de forma giratoria por el largo de su eje longitudinal y en un ángulo de aprox. $\pm 30^\circ$ libremente sobre la parte del brazo 8 de la mitad de tijeras 3.
15 Las mitades de las tijeras 1 y 3 están unidas por medio de un tornillo articulado 9. La mitad 3, por debajo del punto de giro de las tijeras lleva un saliente en forma de nariz 10 con el que la mitad 3 choca contra la mitad 1 de las tijeras con el fin de limitar la amplitud ó apertura de las tijeras para cortar.
20 25

En las tijeras reflejadas en las fig. 1 a 3 va dispuesto en la parte del brazo 7 del orificio virable 4 ó bien en ranuras 11,12 de la parte del brazo 7 un muelle 13 de dos alas ó brazos 13, de sección circular, cuyos brazos 14, 15, en sus extremos libres muestran unas dobleces 16, 17 dirigidas
30

hacia fuera. El muelle 13 va colocado con los dobles 16, 17 en agujeros en la pared de la parte del brazo 7 ó bien de las ranuras 11, 12 resp. El brazo 14, que resulta estar pretensado, lleva una chepa 18. La parte del brazo 8 de la mitad 3 de las tijeras que encierra al muelle 13 entre sí con sus brazos 14, 15 tiene unas muescas ó enclavamientos 19 -
5
10
15
20
25
30

puestos en fila en sentido longitudinal de la parte del brazo 8 y de forma cóncava en las que puede encajar el muelle 13 con su chepa 18, a saber de tal forma que el orificio del dedo 4 es libremente giratorio en una zona de unos $\pm 30^\circ$ de ángulo.

Como se muestra en fig. 4-7, en lugar del muelle de dos brazos 13 de sección circular puede preverse también un resorte 20. Este, con uno de sus extremos está fijado en una ranura 21 de la parte del brazo 7 del orificio móvil 4, a saber por medio de un dentado oblicuo 22 producido en sus cantos longitudinales, con el que se agarra en las paredes de la ranura 21. El resorte se apoya contra el suelo de la ranura 21 con su otro final (extremo) basculante que lleva la chepa 18. A causa de la sección con cantos, de la chepa 18, el orificio del dedo 4 no es libremente virable por una zona angular de $\pm 30^\circ$ como en el caso de la disposición del muelle 13 sino gira tan solo bajo la presión levemente dimensionada del resorte 20.

Como se refleja en fig. 8, en lugar del muelle 13 ó 20 resp. puede preverse también un tornillo 23 dispuesto en la pared del brazo 7 que con uno de sus extremos está dentro de un enclavamiento 19 y de tal manera que el orificio 4 pueda girar libremente en una zona de ángulo de aprox. $\pm 30^\circ$.

Como se expone en las fig. 9 y 10, se preve en lugar del

tornillo 23 un cerrojo giratorio en forma de una cabeza 24
ensanchada de un perno 25. El perno 25, con parte de su cir-
cunferencia, entra en un enclavamiento 19. Muestra un allen-
amiento 26 extendido por toda su longitud así como una ranura
5 transversal 27 que se extiende por parte de su circunferen-
cia. El fondo de configuración convexa, de la ranura trans-
versal 27 forma un excentrico 28. El agujero taladrado 29 -
que sirve para conducir el perno 25, posee un saliente 30.
La parte del brazo 7 de la mitad 3 de las tijeras muestra un
10 alojamiento circular 31 para la cabeza 24 del perno 25. La
citada cabeza 24 del perno 25 tiene una ranura para aplicar
por ejemplo: un destornillador.

El perno 25 se introduce con el allenamiento 26 de tal
forma en el agujero perforado 29 que con el allenamiento 26
15 mira hacia el saliente 30. El perno 25 puede salvar de esta
forma el saliente 30. A continuación el perno es girado de
tal forma hasta que se haya fijado con su excentrico 28 en
el saliente 30. Después de esto queda asegurada una unión
firme del orificio 4 con la parte del brazo 8 de la mitad 3
20 de las tijeras.

Naturalmente cabe dentro de la invención que se dispon-
ga el orificio 2 de la mitad fija 1 de las tijeras de la mis-
ma manera giratoria y también axialmente desplazable como el
orificio del dedo.4. Además abarca la invención también el
25 disponer el orificio del dedo 2 y/ó el orificio 4 solo axial-
mente deplezable.

NOTAS

Se reivindican como propios y nuevos, para que sean obje-
to de una Patente de Invención en España, por veinte años,
30 reivindicándose prioridad de la Patente alemana depositada

el 10 de Abril de 1974, bajo el nº P 24 17 459.2-15 y del Modelo de Utilidad alemán depositado el 4 de Febrero de 1975 bajo el nº G 75 03 255.2, los puntos siguientes:

5 1.- Perfeccionamientos en los instrumentos o herramientas de corte de dos hojas, tales como tijeras o similares, preferentemente tijeras de peluquería, en los que el brazo de la mitad de las tijeras que lleva el orificio para el de
do para acoger el pulgar de la mano, sea por lo menos de dos partes y girando en un ángulo de alrededor de $\pm 30^\circ$ el orificio sobre la otra parte del brazo que con su propia parte
10 del brazo es llevado sobre este otro brazo, caracterizados porque el orificio del dedo (4) es axialmente desplazable y encajable por medio de un órgano de enclavamiento /13, 20, 23, 24 rep. 25) en muescas (19) dispuestas en fila en la parte del brazo 7 de la mitad (3) de las tijeras.

20 2.- Perfeccionamientos en los instrumentos o herramientas de corte de dos hojas, tales como tijeras o similares, según reivindicaciones 1, caracterizados porque el órgano de enclavamiento consiste en un muelle de dos brazos /13) y de sección circular dispuesto en la parte del brazo 7 situado justo
te al orificio (4), cuyos brazos del muelle (14, 15) entran con dobleces dirigidos hacia fuera (16, 17) en agujeros de la pared de la parte del brazo (7) porque uno de los brazos pretensado (14) del muelle (13) muestra un chape (18) con la
25 que el orificio (4) puede encajar en un enclavamiento (19) de la parte del brazo (8) situado en la mitad (3) de las tijeras.

30 3.- Perfeccionamientos en los instrumentos o herramientas de corte de dos hojas, tales como tijeras o similares según reivindicación 2, caracterizados porque el órgano de enclavamiento

vamiento provisto de la chepa (18) consiste en un resorte (20).

4.- Perfeccionamientos en los instrumentos o herramientas de corte de dos hojas, tales como tijeras o similares, según reivindicación 1, caracterizadas porque el organo de enclavamiento consiste en un tornillo (23) conducido en la pared de la parte del brazo (7) del orificio (4), tornillo, que con su extremo inferior entra en un enclavamiento (19) de la parte del brazo (7) situada junto a la mitad (3) de las tijeras.

5.- Perfeccionamientos en los instrumentos o herramientas de corte de dos hojas, tales como tijeras o similares, según reivindicación 1, caracterizadas porque el organo de enclavamiento consiste en un cerrojo giratorio en forma de un perno (25) con cabeza ensanchada (24) y guiado dentro de un agujero perforado (29) en la pared de la parte del brazo (7) del orificio (4), perno que con parte de su circunferencia entra en un enclavamiento (19) de la parte del brazo (8) situado en la mitad (3) de las tijeras mostrando un alargamiento (26) extendido por todo su largo así como una ranura transversal (27), formando el fondo de configuración convexa, de la ranura transversal (27) un excéntrico (28) que colabora con un saliente (30) en el agujero perforado (29) con el fin de fijar el cerrojo giratorio en la posición del enclavamiento.

6.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS DE CORTE DE DOS HOJAS, TALES COMO TIJERAS O SIMILARES.

Todo conforme se describe en la Memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución den los planos unidos a ella y se reivindica en su NOTA.

Esta Memoria consta de once hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 1 de Abril de 1975

"JAGUAR" STAHLWAREN VERTRIEBSGESELLSCHAFT MEH & CO. KOMMANDITGESELLSCHAFT.

5

P.A.
10/1



FIG. 1

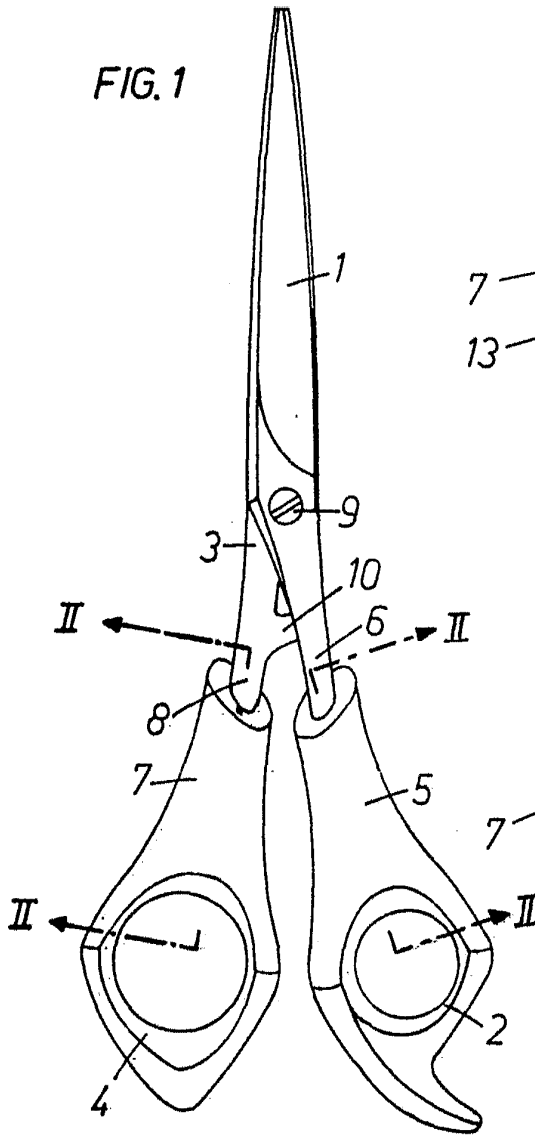


FIG. 2

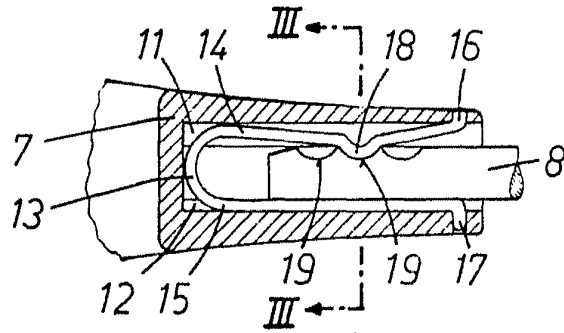


FIG. 8

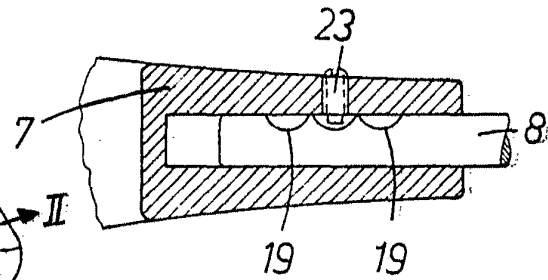
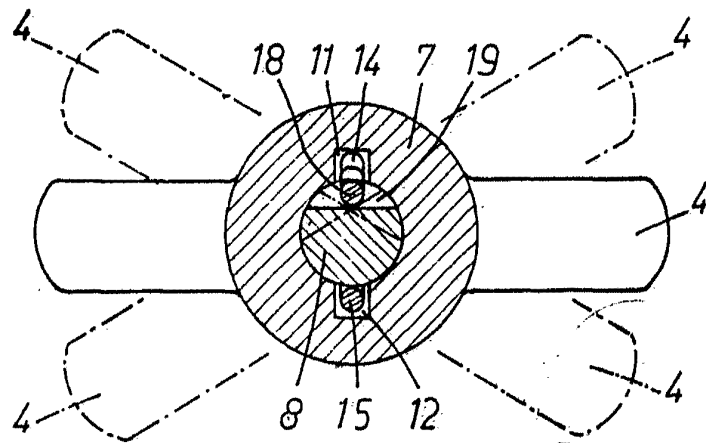
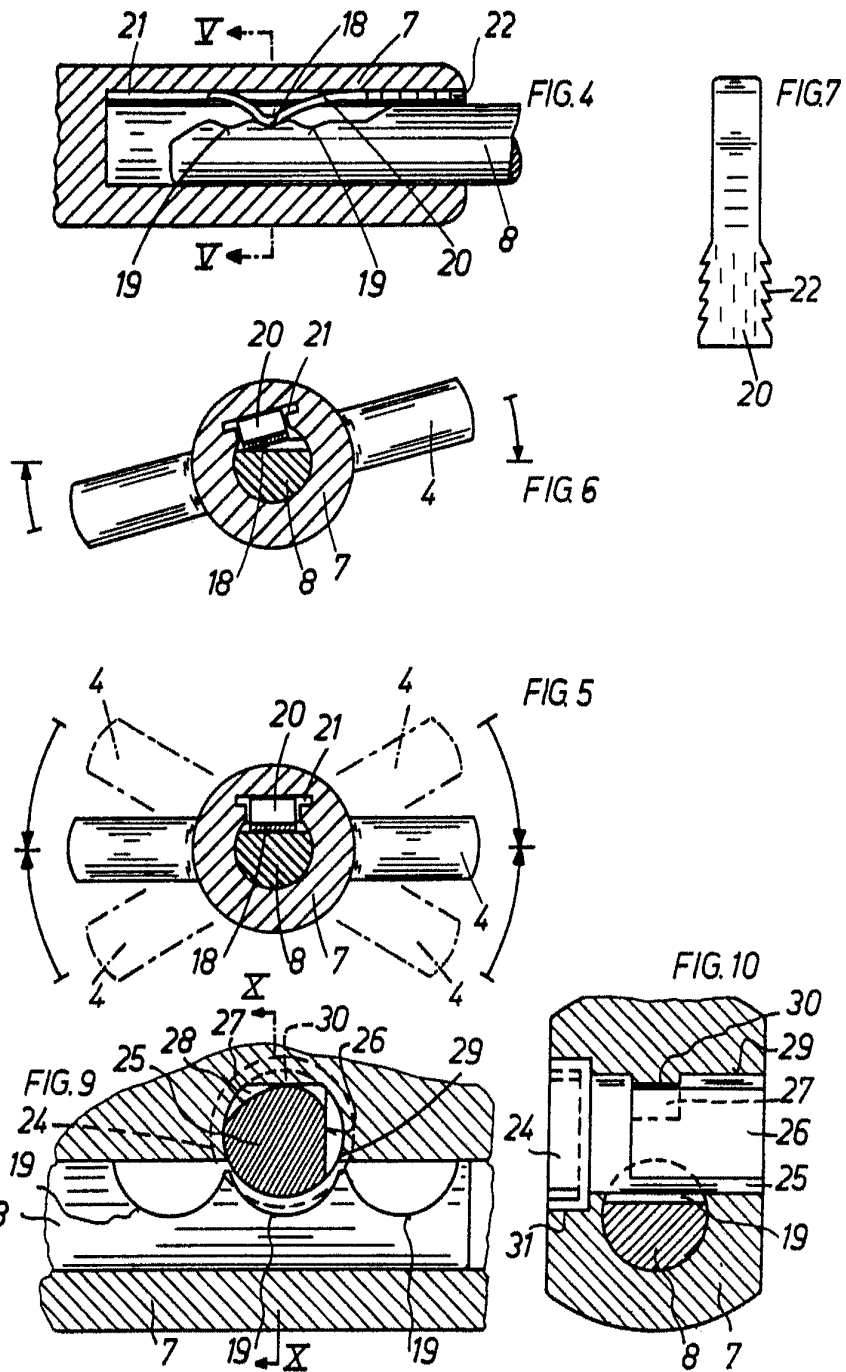


FIG. 3



ESCALA VARIABLE
Madrid
1 ABR. 1975
P.A.



ESCALA VARIABLE
Madrid 1 ABR. 1979
P.A.